



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 18 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.227/2009

R- DNAT- 2016- 909

VISTO:

La Nota interpuesta por el TUAP Alberto ALFARO CABERO, que obra a fs. 246, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día jueves 26 de mayo de 2015, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Dr. César Gabriel MORENO

SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 26 de mayo de 2016, hs.10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del TUAP Alberto ALFARO CABERO – DNI 13.034.074, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Dr. César Gabriel MORENO

SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
Cng.


Lic. RICARDO BAUL PEREZ
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales